



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003799-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a entradas vendidas en los años 2015 y 2016 por la Fundación Patrimonio Natural en relación con los conciertos de Músicos en la Naturaleza celebrados en el Parque Regional de Gredos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003710, PE/003714, PE/003715, PE/003718, PE/003720, PE/003735, PE/003736, PE/003744, PE/003750, PE/003752, PE/003754, PE/003778, PE/003780, PE/003781, PE/003784, PE/003797, PE/003799, PE/003802, PE/003803, PE/003807 a PE/003817, PE/003821, PE/003824, PE/003826, PE/003833, a PE/003835, PE/003837, PE/003838, PE/003840 a PE/003847, PE/003853 a PE/003857, PE/003859, PE/003862 a PE/003868, PE/003871, PE/003872, PE/003875 a PE/003880, PE/003883 a PE/003886, PE/003901 a PE/003904, PE/004002 y PE/004041, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0903799 formulada por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al concierto Músicos en la Naturaleza en los años 2015 y 2016.

El concierto Músicos en la Naturaleza lo organiza una productora a riesgo y ventura, con la que la Fundación del Patrimonio Natural compromete el pago de una cantidad en cada edición para desarrollar la producción del concierto, cantidad que, a su vez, se financia íntegramente con aportaciones de entidades privadas a la Fundación. Por ello, las entradas las vende la citada productora, sin que el número de entradas vendidas repercuta económicamente en los resultados de la Fundación, por lo que no es un dato conocido por la misma.

Además de la producción, existen una serie de gastos necesarios que se producen fuera del estricto recinto del concierto (aparcamientos, transporte público, sanidad....) y que son abonados por la Fundación del Patrimonio Natural, de igual forma, con el patrocinio de entidades privadas.



Los gastos e ingresos cargados o abonados directamente a la Fundación en los años 2015 y 2016, son los siguientes:

## AÑO 2015

### Gastos:

Producción e instalación de lonas de publicidad: 4.235,00 euros

Cruz Roja: 5.000,00 euros

Producción concierto: 195.775,57 euros

Autocares transporte desde poblaciones de Gredos: 10.215,24 euros

Gestión aparcamientos: 60.616,56 euros

Total gastos: 275.842,37 euros

### Ingresos Patrocinios a la Fundación:

La Bora Wind: 250.000,00 euros

Grupo Norte: 15.000,00 euros

Gesmacon: 10.000,00 euros

Total ingresos: 275.000,00 euros

Resultado: -842,37 euros

## AÑO 2016

### Gastos:

Producción e instalación de lonas de publicidad: 2.268,75 euros

Cruz Roja: 6.500 euros

Producción concierto: 211.393,26 euros

Autocares transporte desde poblaciones de Gredos: 11.343,08 euros

Gestión aparcamientos: 36.843,22 euros

Total gastos: 268.348,31 euros

### Ingresos Patrocinios a la Fundación:

La Bora Wind: 250.000 euros

Grupo Norte: 15.000 euros

Gesmacon: 10.000 euros

Total ingresos: 275.000 euros

Resultado: 6.651,69 euros

Valladolid, 17 de octubre de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.